



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 13/10/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 36
UNITAT 02401 - SERVICIO DE SANIDAD Y CONSUMO		
EXPEDIENT E-02401-2023-002755-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE SANITAT I CONSUM. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00036

"HECHOS

Primero. Se ha emitido memoria justificativa por la jefatura del Servicio de Sanidad y Consumo y la Concejalía de Sanidad y Consumo en 26-09-23, según la Base de Ejecución 11.ª.3 del Presupuesto de 2023, en la que se indica la necesidad de tramitar una modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Zoonosis, haciendo constar que la baja del estado de gastos propuesta no produce detrimento del servicio; atendido que el importe del crédito que se propone dar de baja no iba a ser utilizado.

Segundo. En 26-09-23 se ha suscrito por el citado concejal delegado, la moción por la que se inicia e impulsa el expediente, indicándose que con la transferencia se pretenden atender gastos del Capítulo 2 asignado al programa 31130. En tanto con la cifra actual de 12.000 € de la aplicación FO000 31130 46700 no se va a llevar a cabo gasto alguno en el presente ejercicio.

Tercero. Por el Servicio Económico Presupuestario se ha emitido informe favorable a la modificación presupuestaria propuesta en fecha 28-09-23.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Son de aplicación los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y la Base 11.3 de las de Ejecución del Presupuesto de 2023; cumpliéndose los requisitos y limitaciones establecidas en estos preceptos, tal como indica el citado informe del Servicio Económico Presupuestario.

Segundo. Es competente la Junta de Gobierno Local para aprobar la transferencia de créditos según la Base 10.5.b.2) de las de Ejecución del Presupuesto de 2023.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Único. Aprobar la 70.^a modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Bienestar Animal por un total de 12.000 €, destinada a financiar gasto corriente asignado al programa 31130, mediante una compensación de aplicaciones de la misma área de gastos, del Capítulo 4 al Capítulo 2 del Programa 31130, 'Zoonosis' (ambas); según expediente contable MCRED/2023/0030000159, n.º documento 100000393. La transferencia tiene el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS:

<u>Alta</u>	<u>Modificación de Crédito</u>
FO000 31130 22106 'Otr. Productos Farmacéuticos'.....	12.000,00 €

<u>Baja</u>	<u>Modificación de Crédito</u>
FO000 31130 46700 'A Consorcios'.....	12.000,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 12.000,00 €."

Id. Document: km97 cUBS UOXX desg ALLG DK7x SdM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/10/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731